

A. ARANDA, *El hecho teológico y pastoral del Opus Dei. Una indagación en las fuentes fundacionales*, Eunsa, Pamplona 2020, pp. 369.

EL prof. Aranda, con un bagaje de decenios de investigación y publicaciones en teología dogmática y espiritual, además de buen conocedor de los textos de san Josemaría –es el editor de las ediciones crítico-históricas de *Es Cristo que pasa* (2013) y *Amigos de Dios* (2019)–, nos ofrece este trabajo en el que reflexiona teológicamente sobre el ser y la finalidad del Opus Dei, a partir de los textos de su fundador, san Josemaría Escrivá de Balaguer. El subtítulo del libro da razón y alcance del propósito del autor: “una investigación en las fuentes fundacionales”. Tal declaración constituye un importante aliciente para el lector, pues muchas de esas fuentes no han sido todavía publicadas, en particular los *Apuntes íntimos* (diario espiritual de inicios de los años treinta del siglo pasado), y el ciclo de las 38 *Cartas* –se acaba de publicar el primer volumen con las cuatro primeras (2020)–, que el fundador redactó en los años sesenta con ideas y material acumulado desde antiguo, para transmitir a los miembros del Opus Dei, con estilo familiar y directo, los elementos fundamentales del espíritu y carisma recibidos de Dios.

El autor quiere explicar, con textos fundacionales en la mano, por qué el Opus Dei es como es. Este objetivo es de evidente interés en ámbitos teológico y jurídico, y de no menos utilidad para clarificar posibles reticencias y malentendidos acerca de la única Prelatura personal que existe, por el momento, al servicio de la misión de la Iglesia. Para alcanzar esa meta, el prof. Aranda inicia un recorrido que tiene como premisa –y, a la vez, telón de fondo– la convicción de que «palabra y acontecimiento, sentido e historia, se encuentran implicados de tal modo entre sí que, por su inseparabilidad, requieren referirse como mutua clave hermenéutica» (p. 17). En otras palabras: la realidad fenomenológica de una institución de la Iglesia requiere, para su comprensión, de la luz de las fuentes fundacionales en las que el receptor del carisma transmite un legado doctrinal, espiritual y pastoral específico que, a su vez, para ser vivido y difundido, necesita encarnarse en un cuerpo institucional coherente con –e impulsor de– ese legado. Carisma e institución deben ir de la mano.

El itinerario trazado por el autor para alcanzar su objetivo consta de cuatro etapas y un epílogo. El primer capítulo afronta el “para qué” del Opus Dei o, en otros términos, si esta realidad eclesial tiene una finalidad específica. Para el autor, conocer la finalidad para la que Dios ha querido el Opus Dei, el contenido de su misión evangelizadora, resulta prioritario para poder dar razón de quién y cómo se lleva a cabo y, en último término, de la identidad teológica y forma canónica del Opus Dei. Para individuar y precisar esa finalidad específica, el prof. Aranda acude a textos de san Josemaría de diferentes etapas, géneros literarios

y niveles de conceptualización, desde escritos primitivos ligados a particulares luces y experiencias espirituales (*Apuntes íntimos*) hasta síntesis de divulgación apoyadas en la doctrina conciliar (*Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*). El autor nos va llevando por diversas vías o líneas de textos hacia una melodía de fondo que dé respuesta al interrogante planteado.

La indagación ocupa cincuenta y cinco páginas, de las que me permito resaltar el fino análisis teológico de la locución divina del 7.8.1931 (pp. 56-65). Los textos de esta primera etapa revelan la clara conciencia del fundador en saberse instrumento de una voluntad divina que creaba, en el seno de la Iglesia y al servicio de su misión, una nueva realidad con rasgos propios, que se van perfilando y desarrollando con el paso del tiempo. A una terna cristológica y soteriológica inicial de fondo («el reinado efectivo de Cristo, para la gloria del Padre, mediante el hacerse de la Iglesia, y todo ello en el mundo y desde dentro», p. 48), se añade una praxis pastoral sostenida por unas nociones de marcado sesgo secular: la llamada universal a la santidad, y el testimonio apostólico personal en el ámbito profesional y social de cada cristiano. En otras palabras, la sustancia de la vocación que el Opus Dei promueve está constituido por el trinomio «santidad en el mundo – vida ordinaria de trabajo – apostolado en el propio ambiente personal» (p. 48). Evidentemente todo esto implica, en la economía de la salvación, una continuidad (el marco y la misión de la Iglesia) y una discontinuidad (abrir los caminos divinos de la tierra, colocar a Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas, haciendo del trabajo medio y ocasión de santidad y apostolado). En definitiva, saltándonos algunos pasos y cuestiones anexas, lo que pretende el Opus Dei –y sus miembros o fieles se plantean con sentido vocacional de misión– es cooperar como hijos en la misión de Cristo de reconducir la entera creación al Padre. Se podría objetar que esta obligación incumbe a todo cristiano incorporado a Cristo por el Bautismo –y es una gran verdad–, pero esta “finalidad bautismal” es asumida por los miembros del Opus Dei –con una espiritualidad propia y una ascética peculiar– como carga y honor que afecta a la propia existencia de modo totalizante –como entrega a Dios sin cambiar de estado– para llevarla a cabo y promoverla entre los demás cristianos.

Si la finalidad del Opus Dei es santificar el mundo desde dentro, a través del propio trabajo y desde el propio lugar en la sociedad, para reconducirlo con Cristo al Padre, ¿cuáles deberán ser las características distintivas de una vocación ligada a esa concreta misión? El autor ofrece su respuesta en la segunda etapa del recorrido, indagando sobre «las características plausibles de los invitados vocacionalmente a realizarla para que haya congruencia entre sujeto y función» (p. 97). Los textos de san Josemaría indican que se trata de una misma e idéntica vocación para cristianos seculares: laicos –hombres y mujeres, solteros, casados o viudos– y sacerdotes. Estamos, por tanto, ante un «fenómeno vocacional, libre y plenamente asumido por cada cual, (...) [que] hace del Opus Dei una comunión de laicos y sacerdotes,

asentada sobre la unicidad de la común vocación-misión» (p. 99). El prof. Aranda ofrece algunas claves teológicas de los textos del Fundador, que ayudan a entender el nuevo fenómeno vocacional. Así, el paradigma vocacional en el Opus Dei se encuentra en imitar la fe y el ejemplo apostólico de solidaridad y caridad social de los primeros cristianos, que testimonian su seguimiento de Cristo en la vida ordinaria.

La nueva vocación constituye una dedicación personal al servicio de Dios en el mundo: «ser enteramente de Cristo y estar enteramente en el mundo (...) es lo esencial de la vocación al Opus Dei» (p. 115). Una dedicación que –excepto para familiares, amigos y colegas de profesión– pasará normalmente inadvertida para los demás, por no tener especiales signos o manifestaciones externas. De modo muy gráfico el autor explica que la gracia otorgada a un cristiano «al llamarle al Opus Dei viene, por así decir, como a “inyectarse” (...) en el interior de su vocación cristiana (la misma para todos los bautizados), despertando o reavivando en quien la recibe la toma de conciencia de su llamada bautismal a la santidad y al apostolado» (p. 134). También se destaca oportunamente la unicidad de vocación de todos los miembros del Opus Dei, aunque las circunstancias personales sean diversas (sacerdotes o laicos, célibes o casados, intelectuales u obreros): la realidad orgánica del Opus Dei está marcada fundacional y operativamente como «irrevocable unidad y complementariedad de sacerdocio común y sacerdocio ministerial, informados por el espíritu del fundador» (p. 137).

La misma vocación –con los mismo derechos y deberes– es abrazada en situaciones personales distintas, provocando una distinción interna entre Numerarios, Agregados y Supernumerarios, a efectos de su disponibilidad para tareas de formación y orientación de los demás. Pero entre los miembros del Opus Dei no hay grados de pertenencia: hay una común dignidad y corresponsabilidad. Otro rasgo característico de la vocación al Opus Dei –al que ya se hizo mención, pero importa subrayarlo aquí– es que la perfecta realización del propio trabajo y la búsqueda de la santidad se exigen mutuamente (ni se excluyen, ni caminan en paralelo). Por último, se señala el espíritu de familia como rasgo innato de la vocación al Opus Dei: existe una paternidad espiritual del fundador y de sus sucesores, como cualidad inherente al carisma fundacional, y un consiguiente espíritu de fraternidad entre todos los miembros, que confiere a los Centros del Opus Dei un “aire de familia” indispensable para el crecimiento personal y el apostolado.

En la tercera etapa el autor expone cómo se hace el Opus Dei. Después de analizar –siempre con textos de su fundador– su finalidad y las características de la vocación inherente, corresponde ahora estudiar su espíritu peculiar y su modo de trabajar apostólicamente en la Iglesia y en la sociedad. El autor divide este tercer capítulo –el más extenso (pp. 177-308)– en dos partes. En la primera de ellas se estudian los elementos centrales del espíritu fundacional: a) un cristocentrismo caracterizado por resaltar el aspecto de Hombre perfecto y Modelo a imitar, que

se focaliza en la vida escondida en Nazaret y, más concretamente, en el trabajo de artesano con valor redentor; b) una plena secularidad –la nota «más presente en los escritos del fundador de modo explícito o implícito» (p. 194)– que ama al mundo apasionadamente y conlleva una intrínseca conjunción entre “mentalidad laical” y “alma sacerdotal”; c) un acentuado sentido del amor a la libertad con responsabilidad personal; d) una noción “de unidad de vida” en la que confluyen las tres notas precedentes, y que Aranda describe como «la conciliación y mutua estimulación entre vida profesional, vida apostólica y vida ascética» (p. 222), y está fundamentada en la oración.

En la segunda parte –a la teoría siempre sigue la práctica– se intenta dar una amplia visión de los rasgos característicos de la praxis ascética y apostólica del Opus Dei: a) revestirse de Cristo y mostrarlo con la propia vida, que conlleva la conciencia de ser hijos de Dios y la presencia de la Cruz; b) vivir según el Espíritu Santo, con una espiritualidad de vida contemplativa en medio del mundo, centrada en la Eucaristía y buscando la cercanía maternal de Santa María; c) dar a conocer a Cristo, evangelizar –el Opus Dei es una gran catequesis, repetía el fundador–, con un apostolado personal de amistad y confianza que atraiga a un encuentro libre y gozoso con Cristo. En la última sección del capítulo se evidencia como, para lograr vivir todo lo señalado anteriormente, se requiere una permanente formación específica de carácter secular, que abarca diversos aspectos –espiritual, doctrinal-teológico, apostólico– y constituye la principal obligación del Opus Dei hacia sus miembros.

Conocido ya el “para qué,” “quiénes” y “cómo”, resulta más sencillo dar razón de la identidad teológica y forma canónica del Opus Dei. El fundamento de tal identidad lo establece el carisma fundacional, en inseparable unidad y consonancia con el fenómeno vocacional suscitado y el espíritu que rige su misión. En palabras del fundador, el contenido teológico del Opus Dei consiste en «la santificación en medio del mundo, sin cambiar de estado, ni de condición, ni de oficio, ofreciendo todas las cosas al Señor» (*Carta* 8.12.1949, n. 23) [p. 315].

La formalización jurídico-canónica de tal contenido teológico no fue fácil –de hecho, no se consiguió hasta el año 1982–, pues las estructuras jurídicas anteriores al Concilio Vaticano II no encajaban con esta novedad: el patrimonio teológico y pastoral del carisma fundacional no quedaba salvaguardado ni por las diversas formas de vida consagrada, ni por los fenómenos puramente asociativos de los fieles cristianos. El deseable estatuto jurídico definitivo debería garantizar la plena dedicación de sus miembros –sacerdotes y laicos en mutua comunión y complementariedad– al fin apostólico de la Obra, con un tipo de vínculo que respetara su condición secular (y, por consiguiente, excluyera los votos religiosos). Ese *hábitat* jurídico fue esbozado por el Concilio Vaticano II al prever en el Decreto *Presbyterorum ordinis* n. 10 la figura de las Prelaturas personales para la realización de peculiares tareas pastorales.

Con la erección del Opus Dei en Prelatura personal el 28.11.1982 quedaban reconocidos los tres requisitos que se pedía a la nueva fórmula jurídica: a) su pleno acuerdo con la identidad teológica y pastoral inscrita en el carisma fundacional del Opus Dei; b) su inclusión en el ordenamiento del derecho común de la Iglesia, sin régimen de excepción; c) un ámbito de jurisdicción que se extendiera tanto a los clérigos incardinados como a los laicos que se dedican a las tareas apostólicas de la Prelatura. Con esta adecuación «además de quedar confirmada y reforzada la unidad jurídica del Opus Dei –de los sacerdotes y laicos y de las dos Secciones [de varones y mujeres]– bajo la dirección y régimen del Prelado, con potestad de jurisdicción, quedaba asimismo reconfirmada y protegida la secularidad del espíritu y de la praxis espiritual y apostólica, así como los modos apostólicos propios del Opus Dei» (p. 355).

El libro se cierra con un epílogo en que el autor identifica el contenido sustancial de los escritos de san Josemaría con el de su propia existencia personal, es decir, con el tema que llenó su alma: «el querer divino de abrir en la Iglesia el nuevo camino de santidad que es el Opus Dei y la responsabilidad de llevarlo con fidelidad a la práctica» (p. 357).

El estudio del prof. Aranda está dirigido «a todos los interesados en la Iglesia y la sociedad, pero en especial a los sectores teológica y pastoralmente más comprometidos (miembros del clero, de la vida consagrada, de los movimientos apostólicos, personas del mundo académico y, en general, todo intelectual católico)» (p. 25), con el deseo de ofrecerles las claves del carisma y espiritualidad del Opus Dei. En este sentido, considero que la aportación del autor constituirá de ahora en adelante un punto de referencia y paso obligado en toda investigación sobre la finalidad y esencia del Opus Dei. No estamos, por tanto, ante un título más de la bibliografía sobre esta institución de la Iglesia, al servicio de la evangelización desde hace casi un siglo.

V. BOSCH

J. GRANADOS, *Teología de la creación: De carne a gloria*, Didaskalos, Madrid 2020, pp. 544.

EN esta obra, J. Granados presenta una reflexión completa del tratado de la creación. En trabajos anteriores, el autor ha afrontado diversos temas de la teología sacramentaria, los misterios de la vida de Cristo, la antropología teológica y la familia, entre otros. También ha estudiado aspectos directamente relacionados con la creación, como el tiempo y la carne, y ha comentando los textos del Génesis